

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2002

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO	CAPITULO	00

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
		I	II	III	IV		
Recursos Humanos	Capacitación			O		ALTA	30.00%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O		MEDIANA	7.50%
	Evaluación de Desempeño			O		MEDIANA	7.50%
Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS			O		MEDIANA	7.50%
	Simplificación de Trámites			O		ALTA	30.00%
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión			O		MENOR	5.00%
	Auditoría Interna						
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales						
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público			O		MENOR	5.00%
	Administración Financiero-Contable						
Enfoque de Género	Enfoque de Género	O				MEDIANA	7.50%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Evaluación de Desempeño	<u>Se modifica:</u> El Servicio aplicará las normas establecidas en el Reglamento Especial de Evaluación de Desempeño una vez elaborado, aprobado y difundido por el Ministerio del Interior.
Auditoría Interna	<u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales	<u>Se excluye:</u> El servicio no cuenta con oficinas regionales, por tanto no tiene compromisos de desconcentración.
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.